

PALIQUE ESPAÑA DESMEMBRADA

Por el doctor Albifana

El Estatuto catalán, contra lo que piensan la mayoría de los españoles, no representa sino un episodio de la despiadada lucha secular de judíos y masones contra España. A lo largo del siglo XIX, y mejor aun, desde final del XVIII, el judaísmo, agazapado en las sociedades secretas, ha procurado debilitar a nuestra nación, no solo con perturbaciones interiores, sino alentando el fraccionamiento territorial.

Fué en los albores del pasado siglo, cuando la acción de los Enciclopedistas franceses creó en nuestra Patria y su imperio de Ultramar la antipatriótica secta de los «afrancesados»—los «radicales» de entonces—, tan cursis y tan inaguantables como los monaguillos del laicismo actual, que pretenden monopolizar toda idea de cultura y de progreso. Aquellos afrancesados criados a los pechos, ya flácidos, de las estrambóticas doctrinas de Rousseau, no eran mas que agentes del judaísmo, el pueblo feroz y rencoroso que juró odio a muerte a la España de los Reyes Católicos. Como los judíos nunca dan la cara, al verse rechazados de todas partes, se refugiaron en el único sitio donde los admitieron, que son las logias masónicas. Allí han imperado y dominan con su dinero, facilitando fondos con el crecido interés del boñín para todos los turbios manejos contra España.

Los principales jefes de las luchas de independencia americana, incluso el Cura Hidalgo, fueron masones. La sublevación de las provincias ultramarinas contra la Madre Patria fué promovida, inspirada y ejecutada, por elementos masónicos, como agentes del judaísmo. Una tras otra fueron desgajándose del trono hispano todas sus ramas de América, desmenuándose así la gran obra de los Reyes Católicos, iniciada con el descubrimiento. El estandarte de Guerra contra España fué un mánvil masónico.

En el segundo tercio del siglo XIX los judíos intentaron repetir su ataque, provocando por medio de la masonería la primera guerra de Cuba. Como no lograron el éxito, repitieron el ataque a final del siglo, haciendo extensivo el golpe a Filipinas. Los filibusteros antillanos y el Katipuan filipino eran organizaciones masónicas, que mantenían criminal alianza con traidores españoles, algunos con asiento en el Congreso. España cometió la torpeza de no fusilar a los traidores y perdió sus últimas colonias. Ya lo anunciaba la consigna masónica: «sálvese los principios, aunque se pierdan las colonias». Los principios eran esa enorme farsa de «Libertad Igualdad y Fraternidad», que lleva siglo y medio embruteciendo a los incautos, halagando a los imbéciles y enriqueciendo a sus explotadores.

Conseguida la amputación exterior, había que acometer el debilitamiento interior, pues el judaísmo no descansa en su enconada lucha contra la obra de los Reyes Católicos. Y como otra de las grandes obras de Isabel y Fernando era la unidad nacional, contra ella apuntó el pueblo judío, encargando a su instrumento masónico la ejecución del plan. Este no pudo realizarse con la Monarquía, fiel custodio del patrimonio sagrado, y había que aprovechar su desaparición para enfocar todas las batallas, labor trágica encomendada a la llamada «Esquerra Catalana», en la que todos sus individuos, con Maciá al frente, son masones. Este es el origen antipatriótico, desnacionalizador y antespañol del odioso Estatuto catalán.

Nació de un ataque secular y prolongado contra España, obra de los judíos; reverdecido en el turbio y clandestino «Pacto de San Sebastián», en el que no se contó con la voluntad del pueblo español; alentado por la ridícula mascarada de aquellos «intelectuales», futuros enchufistas de la República, que fueron a Barcelona como comparsas alquiladas para representar la farsa; y envilecido con todos los odios y todas las ambiciones tortuosas, el disparatado Estatuto no tiene otra misión que cumplir los designios judíos de iniciar la desmembración de España, debilitándola, hasta conseguir su desaparición como unidad política y geográfica. Y contra esta muerte de la nación debe levantarse toda España. Para Cataluña española, todo. Para Cataluña separatista, nada.

Francia también tiene su Cataluña. Pero nadie osa desmembrarla, porque el que lo intentara, declarado traidor a su Patria, sería fusilado por la espada.

(Prohibida la reproducción).

ACOTACIONES

Un periódico checoslovaco, órgano de los librepensadores, y otro diario suizo, protestante, hablan de la expulsión de los Jesuitas de España, en los siguientes términos:

El primero: «Es un acto de abuso de poder indigno de la joven República. Es injusto, no nacional, y supérfluo».

Y el segundo: «Es injusto, antiliberal, antidemocrático e indigno del siglo XX».

Nada más. ¡Y pensar que aquí en España creen muchos ser más libres desde que «aquello» se hizo!

El doctor Albifana dice al director de «Ahor»—segundo diario de la República— lo siguiente:

«Usted sabe mi actuación de ahora y de siempre, desde que tuvo tratos conmigo en el año 1931, con motivo de la candidatura monárquica por Madrid».

Con motivo de la candidatura

monárquica, Sr. Montiel «Verdad que Albifana, a pesar de ser cavernícola tiene más «memoria» que usted?»

Leemos que han sido enviadas a Maciá ciento treinta mil tarjetas de adhesión al Estatuto.

Debe estar contentísimo el avi. Sobre todo si piensa en la población total de Cataluña y en la de España. ¡Ahí es nada, 130.000 tarjetas ante los tres millones de catalanes y los otros millones de españoles! La voluntad del pueblo se impone, si señor.

Nos dicen que se va a celebrar un acto de propaganda protestante en Avila, cosa nada extraña porque la protesta es la muerza del tiempo presente. Se anuncia para mañana.

Desde luego va a tener un exito rotundo.

Los interruptores del mítin de «Acción Popular» en S. losancho

Graves disturbios en Logrosán con motivo de un mítin radical-socialista

CACERES. — Comunican de el pueblo de Logrosán, que anoche, a la terminación de un mítin radical-socialista, se produjeron graves alborotos, resultando varios heridos por arma de fuego o pedrada.

Los periodistas se entrevistaron con D. Angel Segovia Murillo, yerno del Sr. Albornoz, que con don Antonio de la Villa y el ingeniero jefe del Catastro de aquella capital Sr. Dalmáu, tomaron parte en varios actos políticos celebrados por la mañana en los pueblos de Zorita y Cañameros.

El Sr. Segovia manifestó que en los citados actos no había ocurrido nada de particular.

Por la tarde se dirigieron a Logrosán, pudiendo darse cuenta, antes de comenzar el mítin, de que había un ambiente hostil contra los oradores, producido sin duda por diferencias entre los radicales-socialistas y los directivos de la Casa del pueblo.

Habló en primer término, el diputado D. Antonio de la Villa.

El orador fué constantemente interrumpido, principalmente por un numeroso grupo de mujeres que ocupaban las localidades altas.

Después trató de hablar el ingeniero Sr. Dalmáu, pero tuvo que desistir de ello en vista del escándalo que se produjo. El público salió atropelladamente del local donde se celebraba el mítin, dando gritos hosiles contra los oradores.

Al salir el fiscal municipal, señor Cruz, un individuo le dió un tremendo garrotazo en la cabeza, derribándole al suelo. El herido sacó una pistola que disparó repetidas veces, ocasionándose sustos y carreras y generalizándose el tiroteo entre uno y otro bando.

Los señores de la Villa y Dalmáu huyeron, arrastrándose por el suelo en medio del intenso tiroteo y gran lluvia de piedras, hasta el lugar en que había quedado el auto móvil, que era un callejón sin salida.

Los alborotadores se dieron cuenta y les persiguieron hasta el citado lugar, apaleándoles bárbaramente sin que les fuera posible refugiarse en ninguna parte, pues todas las puertas estaban cerradas.

El Sr. Dalmáu, dirigiéndose a los grupos, dijo:

—¿Es que pretendéis matar a vuestro diputado?

—¡Y a usted también!—contestaron. Al propio tiempo, con una piedra le golpeaban la cabeza.

Las turbas destrozaron el auto móvil, presentándose en aquellos momentos fuerzas de la Benemérita, que restablecieron el orden y practicaron algunas detenciones.

Hay numerosos heridos.

Se cree que los principales causantes de los sucesos son el ex alcalde Pedro Prieto, el presidente de la Casa del Pueblo y un individuo llamado Antonio Rojas.

Un escudo que se retira

Madrid.—En el edificio del «Casal Catalán» situado en la calle de Alcalá ha sido esta mañana retirado el escudo catalán que había en uno de sus balcones.

El hecho ha sido objeto de numerosos y variados comentarios.

estuvieron muy oportunos y simpáticos. Dulces como la miel. ¡Como que eran dirigidos por un cuasi homónimo de tan exquisito producto apícola!

Información general

Elevación del precio de los periódicos

MADRID.—Anoche se reunieron en la Asociación de la Prensa los representantes de Empresas perloísticas de toda España para tratar, entre otros asuntos, de la elevación del precio de los periódicos. Se acordó solicitar del Gobierno que dicte una disposición por medio de la cual se autorice, a partir del 1 de junio, la elevación del precio de los periódicos a quince céntimos el ejemplar y la suscripción a cuatro pesetas mensuales. A los vendedores les quedará un beneficio de cuatro céntimos por ejemplar, en lugar de tres como ocurría ahora.

También acordaron solicitar del Gobierno que cuando el precio del papel exceda de sesenta y seis pesetas los cien kilos se autorice para elevar a veinte céntimos el precio de los periódicos, y la suscripción a cinco pesetas.

Fué designada una comisión para que realice las gestiones oportunas.

La Asamblea de Palencia contra el Estatuto catalán

PALENCIA.—En el Teatro Principal, totalmente lleno, se celebró la anunciada asamblea castellano-leonesa para tratar de la actitud de la región ante el Estatuto catalán. Por insuficiencia del local muchas personas no pudieron entrar.

Asistieron al magno acto representaciones de los Ayuntamientos de la capital y de toda la provincia y de los de las capitales de Burgos, Valladolid, Soria, Zamora, León, Santander, Segovia y Salamanca. Hablaron numerosos oradores.

Las conclusiones aprobadas que han de ser elevadas a las Cortes dicen en resumen que no se vote el Estatuto y que no se concedan a Barcelona las atribuciones del Estado Central tales como las comunicaciones, la policía, la enseñanza, la justicia, y otros extremos que afectan a la soberanía nacional y que suponen igualdad de derechos para todas las ciudades y todos los ciudadanos, así como la cesión de las contribuciones. Terminó el acto con vivas a España y mueras al Estatuto catalán.

El resultado de las elecciones francesas

PARIS.—A las dos de la madrugada, el ministro del interior ha facilitado a la Prensa la siguiente lista oficial del resultado de las elecciones generales:

Conservadores, cinco; unión republicana democrática (derecha), 76; republicanos independientes, 28; demócratas populares (católicos), 16; republicanos de izquierda (Tardieu), 72; radicales independientes, 61; radicales socialistas, 156; socialistas independientes y republicanos socialistas, 36; socialistas, 129; socialistas-comunistas, 11; comunistas, 12. Total, 602.

Falta, por tanto, por conocer los resultados de diez circunscripciones.

Con arreglo a estos resultados la situación de los partidos con relación a la composición de la anterior Cámara es la siguiente:

Conservadores, pierden tres; unión republicana democrática, pierden 14; republicanos independientes, ganan dos; demócratas populares, pierden tres; republicanos de izquierda, pierden 29; radicales independientes, pierden 29; radicales socialistas, ganan 47; socialistas independientes y republicanos socialistas, ganan cuatro; socialistas, ganan seis; comunistas, ganan dos.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

TEMAS DEL DIA

Unánime repulsa

¡Oh sabiduría alegórica de los refranes populares! Hay uno que dice: «donde menos se piensa salta la liebre» y ayer se vió cumplidamente confirmado en nuestra capital. Donde menos podía pensarse, donde ni remotísimamente podía suponerse que ocurriría, saltó la protesta formidable contra la actuación de nuestro Ayuntamiento, la manifestación estruendosa y clarísima de la impopularidad de nuestros concejales, la prueba palpable y contundente del descontento del pueblo abulense con respecto a sus forzosos regidores.

Fué durante la conferencia pronunciada por el diputado don Nicasio Velayos. Nadie podía imaginar ni por asomo que iba a salir a relucir el Ayuntamiento. Y se habían congregado en el Principal personas de todas las clases e ideologías. El tema de la conferencia merecía esta coincidencia de elementos opuestos en otras lides y efectivamente allí había izquierdistas, medios, derechistas moderados y cavernícolas. Pues bien, ante una inesperada pero oportunísima censura al proceder del Ayuntamiento al plantearse el Estatuto catalán, todos los asistentes (sin distinción de matices, prorrumpieron en una ovación de las más calurosas que se han escuchado jamás en el citado Coliseo. La ovación se repitió por dos y por tres veces; y hubo más. Algunos de los asistentes, sin duda cualquiera de los que forman la complaciente «clack» de que nuestros concejales saben rodearse en las sesiones memorables, inició una protesta, y el público unánime y sin discrepancias se puso en pie acometido de inmensa indignación pidiendo a gritos que fuera expulsado quien se atrevía a pretender defender lo indefendible.

No cabe mayor recusación a la actuación de un Municipio ni más imparcial e incontrarrestable censura a los que lo forman. Después de esto el camino a seguir por los concejales abulenses, si verdaderamente sintieran las responsabilidades de su cargo, estaba clarísimamente marcado. El pueblo les ha dicho cual es su manera de pensar y les ha probado que un sectarismo desbordado no es suficiente para granjearse su aprobación.

No se ha preocupado nuestro Ayuntamiento por nada de verdadero interés, no ha resuelto ningún problema local; pero en cambio ha cambiado nombres de calles, ha suprimido y perseguido a un modesto capellán y ha derribado la tapia del cementerio católico; ha despreciado las cuestiones nacionales, ha mirado con indiferencia y desdén materia de tanta transcendencia para la Patria como el Estatuto catalán, pero en cambio se ha desvelado—como decía ayer el señor Velayos— «por los mezquinos intereses políticos».

¡Grandes cosas ha hecho el actual Ayuntamiento! Pero Avila sabe apreciarlas y la espontánea repulsa de ayer evidencia el triste y lamentable recuerdo que van a dejarnos los que lo forman.

Claramente—lo repetimos—se les ha mostrado el camino que en conciencia debieran emprender. Mas, no hay cuidado, ¡no lo seguirán; resultan muy cómodos los divanes rojos...

Inoportuno

La institución militar es y ha sido en todos los países del mundo algo de que se ha cuidado con especial atención el Poder público para robustecer su prestigio, moralidad y fuerza, aunque por determinadas circunstancias tuviera que reducir el ejército en activo. Tan es así que el principal escollo con que ha tropezado la Sociedad de Naciones, para sus fórmulas de armonía y paz universal, ha sido la cuestión de los armamentos. Y hasta la misma Rusia atiende su ejército rojo, con el mayor interés garantizándolo con la mayor disciplina y haciéndolo instrumento de la más fuerte energía y severidad.

También nuestra República pareció comprenderlo así, aunque de cierto modo, y a pesar de la poda del Sr. Azafra, al derogarse la Ley de Jurisdicciones y la pena de muerte, se mantuvo el fuero militar en estos puntos.

Pues bien, por reciente circular del Fiscal General de la República fundada en determinadas disposiciones del Gobierno se atribuye a la jurisdicción ordinaria el conocimiento de los delitos de atentado y desacato a las autoridades militares y los de injuria y calumnia a las mismas o a las Corporaciones o colectividades del Ejército y de la Armada cuando aquéllas fueran cometidos por paisanos.

Verdaderamente no se sabe que es lo que se pretende con esto, ni qué razones dictan tal excepción, precisamente en los actuales momentos que aconsejan más que nunca robustecer la autoridad de los funcionarios del Estado que sienten el natural anhelo de afirmar la suya para responder con la eficacia y garantía debidas a la misión que se les confía y cuando ese robustecimiento de la autoridad es condición tan precisa para que vuelvan la paz y la tranquilidad al espíritu ciudadano, que hoy se siente en cierto modo desamparado.

Uno de los principales males de que adolece España en la hora presente es esa crisis de autoridad que lejos de tender a agravarla debiera resolverse plenamente. Lo contrario no conseguirá nada en pró de la libertad del derecho y todo su alcance ha de reducirse a deprimir más y más lo que está necesitado de vigorización y confianza.

Banco de España

AVILA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 1743, de pesetas nominales 15.000 en títulos de la Deuda perpetua Interior 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 26 de Junio de 1913, a favor de doña Agustina Marugán Muñoz, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Ma-

Madrid», «El Debate», de Madrid y el DIARIO DE AVILA, de esta Capital, de acuerdo con lo que dispone en los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando anulado el primitivo y el Banco exento de toda responsabilidad.

Avila 28 de Abril de 1932.—El Oficial Secretario, C. Mata.

Del día

ERA DE LIBERTAD

Diálogo

Fiesta Eucarística

Federación Nacional de Aparejadores

COMEDOR DE CARIDAD

Solo la ignorancia lamentabilísima de los que se llaman amigos del progreso...

La uniformidad, que no la unidad, fué traída e impuesta aquí por los que copiaban los regímenes llamados liberales de otros pueblos...

Y hay un hecho que vale por todos los argumentos y que demuestra la concordia en que han vivido siempre el liberalismo y la centralización...

Mal que pese a la ignorante catarva liberalesca es una realidad que la tradición de las gloriosas libertades regionales y locales...

A pesar del desierro, sé que saborea el triunfo que tan amargo resulta a las personas de orden...

La sorpresa de hoy es un nueva demostración del desconocimiento de la crasa ignorancia que hay en ciertos sectores liberales...

Miguel Peñafior

Me ha sugerido la idea de escribir estas líneas el estado de los moradores de un pequeño pueblito...

En el pequeño pueblo, en que antes se carecía de tiempo para dedicarlo a leer la buena prensa...

que las vanas palabras del actual ministro de Agricultura. Y para terminar, voy a hacer un ruego a la Junta provincial de Acción Popular...

Yo creo que atenderán esta petición, toda vez que si no se aprovechan las fuerzas y se deja que las recluten los de la oposición...

Para demostrar lo equivoco de este aserto del Sr. Domingo, se necesita no padecer de amnesia y recordar que son más de treinta el número de mítines suspendidos...

¡Buenas tardes! D. Miguel. ¡Muy buenas tardes! D. Juan. ¿Que tal lo ha pasado usted? Nada más que regular...

¿Se ha enterado del complot que urdían al Presidente? Me he enterado, si señor; Y me causa gran horror Ver como piensa la gente...

¿Y de política, qué? ¿Es usted astemio ahora? No señor, que lucharé, Por esta hidalga Castilla!

¡Con tal brío y con tal saña! ¡Que quiero que sepa España! ¡Que solo ante Dios se humilla!

¡Este espíritu infinito Que descubrió mundos nuevos, Y que en Lepanto sus glorias Turbaron al firmamento!

¡Este océano de amores Que se introduce en el cielo! ¡Es mi cunial! ¡Es mi carrial!

¡Castellanos!! ¡Castellanos!! ¡Vuestro pecho levanta! Y gritad ¡Viva Castilla!

José María Disdier.

NAVALUENGA 8 —El Jueves de la Ascensión se acercaron a la Sagrada Mesa para recibir por vez primera el Pan de los Angeles...

Las señorías catequistas, con sus enseñanzas y alocuciones habían preparado y dispuesto a los comensales del Celestial Banquete...

Llegado el momento fueron ascendiendo hasta el altar, artísticamente engalanado con arco de flores naturales y artificiales...

Terminado el festival religioso, repetidas señorías a quienes ofrendo mi caluroso aplauso y sincera felicitación...

Publicamos con la mayor complacencia la siguiente carta, y manifestamos que no fué el señor a quien se alude el autor de la información de referencia...

Señor director de EL DIARIO DE AVILA Madrigal de las Torres, 8-5 932. Muy Sr. mfo: Ruego a usted la publicación de esta carta abierta...

El cura ecónomo de esta villa, D. Nicasio Martín Nieto, al hacer la crónica del novenario y demás fiestas religiosas que se celebraron con tal motivo...

orador sagrado haciéndose fiel intérprete de nuestras demandas al Crucificado de los favores que anhélamos...

Por no dudar que accederá a mi ruego de que publique estas líneas le anticipo su gratitud más sincera su afmo. s. s. q. e. s. m.

Justino Porillo.

El Presidente del Comité de la Federación Nacional de Aparejadores con domicilio social en Madrid...

Debiendo celebrarse a mediados del actual mes de Mayo la IV Asamblea Nacional de Aparejadores...

Las adhesiones para la referida Asamblea deben enviarse al Comité por medio de carta o Boletín acompañado del importe de la cuota...

Se ve impelido este Comité a rogar a todos los Aparejadores que se abstengan de dirigir peticiones a los Poderes en bien de la clase...

SANTORAL Día 11, Miércoles. Santos Antimio, Evelio, Máximo, Anastasio, Sisnio, Diocelco, Florencio, Mamerto y Felisa...

CULTOS Mes de María San Vicente. Continúa el mes de las Flores. A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de las Flores.

DEPORTES FUTBOL AREVALO, 9. —Este domingo, tuvo lugar el segundo partido del Campeonato Local...

El árbitro, Jesús Cermeño, dió terminación al partido ocho minutos antes de lo reglamentario...

También pudo verse en el equipo U. F. A. que, a pesar de lo que ha prohibido la Federación...

Los equipos alineáronse de la siguiente manera: Veteranos: Tejedor, Antonio (A), Muriel, Ruiz (J), Ruiz (E), Amáramo...

Este ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETENE A TODOS.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES a disposición de la zona de Avila y alrededores...

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la presente semana.

Sacerdote: D. Severiano Sánchez, seminarista de la S. I. Catedral. Caballeros: D. Juan Jiménez, don Luciano Madejón, D. Joaquín Leirado y D. Fernando Cid.

Señoras: de Jiménez, de Madejón, de Leirado, de Cid, doña Justa González, doña Felisa García, doña Alejandra Eucinar y doña Sofía Da' da.

Señoritas de Pérez González, de Caro y de Sánchez.

Patronato de la Santa Vera Cruz una comida extraordinaria.

El pueblo de Ledesma indignado por la suspension del mitin Salamanca. Los diputados Casanueva, Gil Robles y Velasco...

Una sublevación comunista en el Perú NUEVA YORK. —Comunican de Lima que ayer se han sublevado las tripulaciones de los buques de guerra Almirante Grau y Coronel Bolognesi...

LIMA. —La tripulación del crucero Coronel Bolognesi fué la primera en sublevarse. Los marinos hicieron prisioneros a los oficiales...

Ha sido declarado el estado de guerra en toda la República, y la tranquilidad es absoluta en todas partes.

LONDRES. —Comunican de Nueva York a la agencia Reuter que parece haber fundados motivos para suponer que la sublevación de las tripulaciones de dos buques de guerra peruanos...

El Gobierno de Lima estaba advertido de lo que se trataba por informes recibidos de Londres.

Advertisement for 'Almanaque' with decorative border and text: Este ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETENE A TODOS.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' with decorative border and text: ¿Está su hijo Inapetente? Pues dele en seguida Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Sección de anuncios

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Coto, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Vapor Orcoma, 7 de agosto. Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre. Vapor Orduña, 9 de octubre. Moto nave Reina del Pacifico, 15 de noviembre. Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA.

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

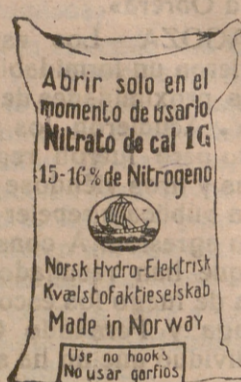
15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

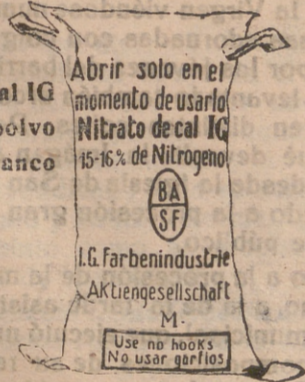
El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

el el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Eugenio Iribarna Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Fuje. Segunda edición. «Amor es vida», por M. Alanc. Segunda edición. «La Profesora de Piano», por Florence O'Neill. Segunda edición. «El mal paso», por Jacques des Gachons. Primera edición. «Kitty», por K. Tynan. Primera edición. «La Marquesita», por Dourilac. Segunda edición. «Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición. «Ninón», por Guy Wirtz. Segunda edición. «Silencio heroico», por Jean de la Bréte. Segunda edición. «Amaná en el dolor», por René Star. Segunda edición. «El Secreto de Kernic», por Paul Segonac. Segunda edición. «La doble farsa», por G. de Wally. Primera edición. «El Jaramento de Lucía», por G. de Wally. Segunda edición. «Todo llega», por Henri Ardel. Primera edición. «El misterio del Torreón», por De Buxy. Primera edición. «Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tarte. Segunda edición. «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Primera edición. «Dicha ignorada», por Mary Floran. Primera edición. «Amores enemigos», por G. de Wally. Primera edición. «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula. Segunda edición. «Oreja», por Curtis York. Segunda edición. «Paulina», por G. de Wally. Segunda edición. Y otras muchas en preparación.

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5.00 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Senón Martín

Advertisement for SUPER HETERODINO. Includes image of a product box with 'Gloritone' and 'Plat 845' labels. Text: VENTA EXCLUSIVA HIJO DE AGUIRRE FERRETERIA - AVILA.

Grandes existencias y variado surtido

DE

- Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, Calzos y bujes de ALAEJOS, En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS. CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid).

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

Linea del Cantábrico a Cuba Méjico. El vapor «Habana» saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de junio. Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata. El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de junio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, etc. Las comodidades y trate de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente

HERNIAS espontáneas; HERNIAS operadas y reproducidas; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con inyecciones, procedimiento este que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (sobre los resultados del cual ya publicaba Schwalbe sus observaciones personales en 1876), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas inyecciones solo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros Aparatos, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, garantizamos la absoluta contención de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta contención integral como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cuatro años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Para que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concemos a los clientes de modesta posición que los vayau pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPEDICO DE Jerónimo Farré Horas: de 11 a 5

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) número 13. En AVILA: HOTEL INGLES, el día 25 del actual mes de mayo miércoles).

Advertisement for VINO DE PEPTONA ORTEGA. Includes a circular logo with 'VINO DE PEPTONA ORTEGA' and 'RECONSTITUYENTE' text.

¿Callos? CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Advertisement for SERVUS. Includes a cartoon character holding a sign that says 'SERVUS CON ABRIDOR'. Text: COMPRAD UNICAMENTE. CREMA PARA EL CALZADO. PRODUCTOS QUIMICOS Hispano Lubzynski BADALONA.

Advertisement for CARABANA. Text: AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA», CARABANA «LA FAVORITA». PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

Advertisement for Alas. Text: Alas EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Dos interesantes conferencias

En el Principal

Comienza el acto

Ayer dió su anunciada conferencia en el Teatro Principal para tratar sobre el Estatuto catalán el diputado de las Constituyentes por nuestra provincia D. Nicasio Velayos. Ocuparon el escenario diversos amigos y correligionarios del conferenciante.

En la mesa de prensa tomaron asiento algunos periodistas locales y corresponsales de casi todas las agencias de información y periódicos madrileños.

El salón estaba materialmente repleto de público, asistiendo numerosas señoras y señoritas que llenaban todo el piso entresuelo del teatro, el cual les había sido reservado.

Al adelantarse el Sr. Velayos para comenzar su disertación fué recibido con aplausos.

¿Qué es el Estatuto?

Empieza el orador exponiendo los motivos que le han impulsado a dar su conferencia, diciendo que, si todos los españoles están en el deber de oponerse a los que, so pretexto de autonomía, quieren desmembrar a España, mayor es en ese sentido la obligación de los que ostentan una representación parlamentaria.

Se pregunta qué es el Estatuto y lo define como la ley por la cual quieren regirse aquellos españoles a los que hoy les pesa serlo; es el título y la patente para que ellos puedan desenvolver sus actividades a espaldas de España y contra España.

Dice que hay que hablar claro respecto al problema catalán pues lo que se pretende no es obtener una autonomía administrativa razonable sino conseguir la separación de España y la independencia, dándose lugar con ello a que los españoles lleguemos a preferir una situación clara y definida en virtud de la cual pongamos fronteras en el Ebro y digamos a los catalanes que son para nosotros extranjeros.

Hace historia del problema catalán que es ya viejo y cita frases de Costa y Pi y Margall para demostrar que nadie ha querido nunca romper la unidad patria.

El hecho diferencial

Alude al «hecho diferencial» alegado por los catalanes para justificar sus pretensiones. Han dicho éstos que son distintos y superiores al resto de los españoles por su idioma, su cultura y su raza, llegando el doctor Robert a hacer la curiosa y regocijante afirmación de que existen diferencias antropológicas porque los castellanos tienen el cerebro alargado y los catalanes le tienen redondo.

Un elogio a Lerroux

Habla de la antigua solidaridad cuyos intentos eran claramente separatistas pero que sedujo, haciéndole que de ella formaran parte, a muchos hombres ecuanimes; pero no pudo engañar a dos hombres, uno ya fallecido el Sr. Sol y Oriega y el otro aún vivo el Sr. Lerroux, para quien el orador tiene frases de elogio. También trata de la mancomunidad y de la acertada oposición que a ella tuvo D. Antonio Maura.

Se pregunta por qué los separatistas catalanes permanecieron mudos durante los siete años de ominosa Dictadura y vuelven a elevar la voz precisamente al advertir el régimen que propugna la igualdad de todos los españoles.

El Pacto

Se refiere al pacto de San Sebastián guardando todas las consideraciones a los que lo acordaron dice que en realidad no representaban a nadie. Además Cataluña traidoró el pacto proclamando la República catalana antes de que fuera establecida la española; censura a los tres ministros que fueron a Barcelona no a imponer condiciones sino a transigir, a solicitar,

a pedir, a mendigar», y no consiguieron otra cosa que la variación del nombre, es decir que se sustituyera la designación de Estado catalán por el de Generalidad catalana.

Recuerda el recibimiento que a Maciá, virrey de Cataluña, se le tributó en Madrid calificando aquello de vergonzoso. Dirige durísimos ataques a los separatistas.

La protesta de España. Una ovación bien ganada

Dice a continuación el orador que toda la masa de españoles protesta contra el estatuto, y que siempre los hombres más preeminentes se han manifestado contra el separatismo. Lee en el «Diario de Sesiones» de 1912 unas vibrantes frases en este sentido que corresponden al que antes era D. Niceto Alcalá Zamora y hoy es S. E. el Presidente de la República.

Felicita a las Cámaras y entidades abulenses que han enviado telegramas de protesta contra la aprobación del Estatuto y dice que con gran dolor no puede felicitar de la misma manera al Ayuntamiento de Avila porque «su incompreensión le ha llevado a posponer los intereses nacionales a los mezquinos políticos». (Este párrafo tiene el conferenciante que decirle en tres veces: las dos primeras es interrumpido con entusiasmos y atronadoras ovaciones. Uno de los asistentes trata de protestar y el público puesto en pié le abuchea con indignación pidiendo que sea arrojado del local e intensificando las ovaciones al señor Velayos).

Examina luego lo que pide Cataluña; pide que el Estado español le ceda la facultad de los servicios referentes a Orden público, la Justicia, la Enseñanza y la Hacienda. Analiza estos puntos impugnando con dureza pero con acierto y documentalmente las pretensiones catalanas.

Las Cortes. El referendum

Manifiesta luego que las Cortes actuales, que no representan a España (muy bien en el público), no tienen autoridad para aprobar el Estatuto y si lo hicieran el pueblo podría pedir el «referendum» porque el Estatuto es anticonstitucional.

Lee párrafos de un manifiesto publicado en Cataluña en que se incita a los diputados de aquella región a ser diputados catalanes y no dejarse dominar por los diputados españoles y dice que esto produce asco e indignación. Termina afirmando que nunca votará ningún artículo del Estatuto que tienda a dividir a España porque con ello tranquiliza su conciencia y porque entiende que así interprete la voluntad del pueblo que le ha elegido.

El Sr. Velayos, que ha sido aplaudido repetidas veces, es objeto al terminar su brillante disertación de una ovación calurosa y duradera.

En el Liceo

Ayer a las ocho de la noche el presidente del partido progresista del Comité provincial D. José Palmerino San Román pronunció una conferencia en el Teatro Liceo en la que trató del Estatuto catalán y expuso su criterio respecto a tan complicado problema.

El vicepresidente del partido aludido, D. Federico Lapuente, inicia el acto haciendo la presentación del orador.

El Sr. San Román comienza su discurso diciendo que antes de decidirse a exponer públicamente, su criterio respecto a este punto, ha estado esperando varios días a que lo hicieran algunos de los diputados que con gran empeño solicitaron el sufragio, y que como ello no se realizó, él lo hace a requerimiento de varios amigos y creyendo cumplir un deber de ciudadanía que no vieron los que en política ocupan un plano superior.

Estudia el problema catalán, del que dice que son las aspiraciones de un gran pueblo que fueron lostradas durante muchos siglos de Monarquía.

Dice que la República pensaba enfocar el problema catalán de manera distinta llegando los republicanos en el pacto de San Sebastián a prometer la autonomía catalana cuando se proclamase este nuevo régimen.

Añade que este pacto no significa más que el compromiso contraído y nunca la hipoteca del sentimiento de España.

Censura a Cataluña en el sentido de no haber comprendido los catalanes la actitud noble de la República al firmar dicho pacto.

Habla de las numerosas manifestaciones de protesta y de los clamores del pueblo, donde se refleja el común sentir de la unidad nacional. Añadiendo que todas estas manifestaciones tienen una inmediata consecuencia que es la repulsa al Estatuto.

Reconoce que el problema existe y que debe resolverse.

Analiza la palabra autonomía de la que se muestra partidario. Afirma que el Estado es mal administrador por no conocer al detalle las exigencias y problemas locales y llega a la consecuencia de que cuanto más se descentralicen las funciones administrativas mejor se resolverán sus problemas. Por ello se declara partidario de la autonomía y cree que España ha de ver con agrado esta independencia administrativa.

Censura a los confeccionadores del Estatuto al pretender hacer de Cataluña una nación soberana al mismo tiempo que protegida por España y cree que el problema ha de resolverse por medio de un convenio entre el Estado y la región que quiera gozar de autonomía.

Analiza detalladamente los puntos del Estatuto relacionados con el idioma y la enseñanza; el nombramiento de jueces, registradores y notarios, y el Orden público.

El primero le combate duramente afirmando que no se puede colocar en igual plano el idioma de Castilla que la lengua catalana, pues para llegar a ello se precisaba una cultura catalana que no existe y que Lope de Vega, Cervantes y Santa Teresa de Jesús hubiesen inmortalizado sus nombres en lengua catalana y no en el idioma de Castilla.

No muestra oposición a que en Cataluña se hablara el catalán pero que en igual plano que la nuestra dice que sería un vejamen, una ignominia y una ofensa para los españoles.

Aborda también el problema de la enseñanza, el nombramiento de jueces y notarios y el problema del Orden público; y después de hacer un detenido estudio sobre ello demuestra los graves perjuicios que a España se le irrogarían de prevaler el criterio catalán respecto a estos puntos.

Cree inadmisibles el acuerdo tomado por muchos Ayuntamientos de declarar la independencia de Cataluña estableciendo fronteras, pues dice que los catalanes constituidos en nación independiente dejarían de pagar a España la deuda que con ella tienen contraída.

Del problema de la Hacienda no trata por esperar a ver como enfoca este asunto la comisión de presupuestos.

Termina su discurso aconsejando cordialidad y transigencia, reconociendo justas las aspiraciones autonómicas y declarando que por encima de todo están los intereses de esta España única y gloriosa. El orador que durante su discurso fué interrumpido varias veces con muestras de aprobación recibió al terminar prolongados aplausos.

COLEGIO DEL ANGEL

ESTRELLA, 3. MADRID

Academia de Correos dirigida por el funcionario Lorenzo López Jiménez. Convocatoria inmediata al Cuerpo Técnico.

Internado. Médicos honorarios

El día en Avila

ACCION POPULAR

Se avisa a los afiliados que la conferencia anunciada para mañana se aplaza hasta fecha próxima que será oportunamente avisada.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejón. CASTELAR, 3.

En Cebros se formó una manifestación de mujeres para protestar de la elevación del precio del pan. El alcalde les dijo que reuniría a los panaderos a fin de ver el medio de complacerlas. Posteriormente se rebizó la manifestación en la que figuraban algunos hombres, obligando a cerrar el comercio, rompiendo los cristales de aquellos establecimientos cuyos dueños se negaban a cerrar. La primera autoridad se entrevistó con una comisión de mujeres a las que dijo que el pan conservaría el precio actual y que gestionarían la baja de otros artículos de primera necesidad. La manifestación se disolvió sin más incidentes.

Se necesita ayudante oficial de Sastre, práctico en plancha, para la Sastrería de

ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO

Sucesor de Herrera

Reyes Católicos, 40. Teléf. n.º 31.

AVILA

Día de reparación

En las Reparadoras y como desagravio a Jesús Sacramento por María Reparadora por las profanaciones y sacrilegios en la quema de iglesias y conventos en nuestra patria, se celebrarán los siguientes cultos: Comunion general, a las ocho de la mañana. Hora Santa, de seis a siete de la tarde. Adoración de todas las almas eucarísticas y Asociaciones de Avila todos los días 11 y 12.

SE VENDE casa, Gordillas, 7.

Razón: San Miguel, 4. Avila.

Por la guardia civil han sido detenidos varios vecinos de San Juan de la Nava, los cuales profirieron amenazas graves contra el conductor y ayudante del automóvil del servicio público de Avila a Nava Lengua, por haber matado el vehículo un perro propiedad de uno de los primeros.

En el cuartel de la guardia civil de Burghond se presentó un vecino de San Juan del Molinillo requiriendo en nombre del alcalde el auxilio de la fuerza por haberse alterado el orden público. A la llegada de la fuerza notó esta que el vecindario se encontraba rodeando la casa consistorial no obstante ser avanzada de la madrugada. Interrogados algunos vecinos manifestaron que les había extrañado notar algo anormal dentro del juzgado y que rodearon el edificio en previsión de que pudiera ser nuevamente robado. La fuerza y el alcalde penetraron en el juzgado encontrando en su despacho al juez municipal acompañado de otras personas, manifestando el primero que había ido a la oficina con el fin de poner una comunicación al Sr. Juez de Instrucción de Cebros, y que cuando intentó salir el alcalde le manifestó que no lo hiciera hasta la llegada de la guardia civil, toda vez que se habían hecho en la plaza desperos de arma corta, y pudiera ser peligroso. La benemérita practicó averiguaciones y hasta ahora no se ha logrado saber quien pudiera ser el autor de los disparos. A las cuatro de la madrugada quedó restablecido el orden.

Las fiestas de la Vera Cruz y de las Vacas

Se celebraron con gran solemnidad los cultos que en honor de la Santa Cruz habían organizado sus cofrades. Anteayer por la mañana la procesión recorrió el itinerario marcado, celebrándose en la iglesia de San Vicente una misa solemne a la que asistió el Excmo. Sr. Obispo. Terminada aquella fué devuelta la Cruz al Humilladero.

A las doce se sirvieron comidas costeadas por el Patronato en el Comedor de Caridad, Casa de Misericordia, Casa Inclusa, Prisión Provincial y Hospital. A las tres primeras asistieron nutridas representaciones de hermanos de la cofradía, y tanto los ancianos como los niños vitorearon a la hermandad, agradeciendo el obsequio de que les hacían objeto. En los centros citados se rezaron después de la comida oraciones por los hermanos difuntos.

A las ocho de la noche se quemó en la Plaza de San Vicente la sesión de fuegos artificiales, asistiendo a la romería numeroso público. Muy vivamente agradecemos al digno y entusiasta presidente del ilustre Patronato de la Santa Vera-Cruz, D. Emiliano Bernabé, las atenciones que para con nosotros ha tenido.

Los regalos que hacía el Patronato han correspondido a los números siguientes: primero 648, segundo 291, tercero 64 y el bodigo 659.

También con gran animación se celebraron las fiestas de la Virgen de las Vacas. En la noche del sábado, y finalizados los cultos religiosos, en la populosa barriada se quemó una sesión de fuegos artificiales, dando un concierto la banda municipal.

En la mañana del domingo se organizó la procesión con la imagen de la Virgen viéndose numerosas casas adornadas con colgaduras, y por los jóvenes del barrio se habían levantado también arcos de folaje en distintas calles. Por la tarde fué devuelta la imagen a su ermita desde la iglesia de San Juan siguiendo a la procesión gran cantidad de público.

Tanto a la procesión de la mañana como a la de la tarde asistió la banda municipal, que ejecutó numerosas composiciones de su repertorio. Terminada la procesión tuvo lugar una romería haciéndose gran consumo de las clásicas almendras. En distintos puntos del barrio se organizaron bailes que estuvieron muy animados.

Ecos de sociedad

Neerológicas

En Tetuán (Marruecos) ayer falleció víctima de rápida enfermedad el caballero Comisario de Guerra de aquella plaza D. Luis Hernández hermano político del prestigioso médico de esta ciudad don Tomás Martín.

La inesperada muerte de tan punzonoso militar ha sido muy sentida en Avila donde deja impercedero recuerdo debido a las generales simpatías y unánimes afectos con que contaba el finado.

A la familia del mismo y muy especialmente a su viuda la distinguida señora doña Silvina Martín Blázquez hacemos presente la expresión mas profunda del sentimiento que nos ha causado tan triste noticia.

Después de largos años dedicados a la vida de virtud en la observancia de los votos religiosos ha fallecido en el Monasterio de Nuestra Señora de Gracia Sor María de los Santos García Jiménez.

Mañana, a las diez, tendrá lugar la misa de entierro en dicho Monasterio y acto seguido la conducción del cadáver a su última morada.

Enviamos nuestro sentido pésame a los familiares de dicha religiosa y a la R. M. Superiora y Comunidad de MM. Agustinas.

Al cielo

El acreditado industrial de esta plaza D. Eduardo González, pasa

ULTIMA HORA

MADRID 10, 4:30 tarde.—Por el ministerio de Instrucción ha sido nombrado D. Alvaro Martín Alonso, secretario del Colegio de segunda enseñanza de Arévalo, con la indemnización de 4.000 pesetas anuales, siempre que justifique la condición de ser licenciado en letras.

También se nombra director del mismo Colegio a D. Antonio López Vía en la actualidad profesor de matemáticas de Oñate.

El Consejo de ministros

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

Antes de terminar la reunión ministerial salió el Sr. Largo Caballero para reunirse con la minoría socialista parlamentaria y marchar a buscar a los representantes de la U. G. T. de Cataluña que han venido a Madrid. Afirmó el ministro de Trabajo a los periodistas que en el Consejo no se había tratado para nada del Estatuto catalán que ha quedado pendiente para cuando llegue el momento oportuno.

Cree el Sr. Largo Caballero que esta tarde se levanta a apenas iniciada la sesión de las Cortes en señal de duelo por la muerte de M. Doumer.

A preguntas de un periodista contestó manifestando que los representantes catalanes de la Unión General de Trabajadores no son opuestos al Estatuto pero quieren que éste se atempera a la realidad.

Esta mañana se han reanudado las clases en la Universidad Central no sin que se produjeran algunos incidentes aunque de escasa importancia.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Jefe Superior de Policía, D. José Aragónés.

BARCELONA.—Nuevamente ha sido denunciado el periódico «Solidaridad Obrera».

ZARAGOZA.—Los estudiantes promovieron un formidable alboroto en las proximidades de la Universidad. Acudieron los guardias de asalto pero fueron recibidos a pedradas y tiros viéndose obligada la fuerza pública a repeler violentamente la agresión. A consecuencia del choque han resultado heridos de arma de fuego los escolares Jesús Ranga y Fernando Chano y otro individuo que no ha sido identificado.

También resultó herido de una pedrada en la cabeza y se encuentra gravísimo el teniente Pascual Martínez.

La Guardia civil que acudió también al lugar de la reyerta se vió forzado a entrar en la Universidad donde se refugiaron y quisieron hacerse fuertes algunos estudiantes. Se han practicado quince detenciones.

TOLEDO.—Continúa la huelga y la excitación de los ánimos. Hoy se han repetido algunos de los incidentes de ayer. Un grupo de mujeres salió a la carretera de Avila haciendo regresar a una camioneta que conducía a varios obreros que intentaban dirigirse al trabajo.

por el amargo trance de haber visto morir a su hijo Agustín, preciosa criatura de cinco años. Al lamentar tan sensible pérdida enviamos nuestro sentido pésame a toda la familia del finado.

Mañana a las nueve, en la parroquia de San Juan, tendrá lugar la misa de gloria.

Enfermos

Se encuentra enferma la señorita Mercedes Jacinto, hija de nuestro buen amigo el comandante retirado D. Francisco Jacinto. Deseamos su alivio.

Vinjeros

Han pasado el día en Avila el médico de Navalnoral, D. Fortunato González, y el industrial de Barco de Avila, D. Manuel López Huerta.

Han salido: Para Madrid, el periodista catalán, D. Eugenio Duch Salvat, y la distinguida señora doña Nicasia Martín viuda de Martín, acompañada de su hija Carmen.

Compañía d'Assurances Générales

Seguros contra Incendios, Accidentes, Robo, Marítimos, Reagos diversos, Reaseguros.

Esta Compañía asegura incendios de cosechas, daños causados por moín o tumulto popular, por desparición mediante saqueo, destrucción o deterioro.

Subdirección para Avila y su provincia: Francisco Rodríguez Palomo, Paseo de San Roque, número 19.